MINUTA DE LA CUARTA SESIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL DE SALUD DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, ESTADO DE CHIHUAHUA.

En Ciudad Juárez, Chihuahua, siendo las 8:40 a.m. (ocho horas con cuarenta minutos de la mañana), del día martes 20 (veinte) de mayo del 2014 (dos mil catorce), se reunieron en el salón Francisco I. Madero, ubicado en el tercer piso de la Presidencia Municipal, las personas que se identificarán más adelante, en razón de la lista de asistencia que se ha firmado al inicio de este evento, y que se anexará a la presente con objeto de complementar la minuta, para dejar constancia de la asistencia y participación a esta sesión de Comité de Salud, el cual tiene como propósito principal, coadyuvar al H. Ayuntamiento de Juárez, en el mejoramiento y vigilancia de los servicios de salud, así como dar seguimiento y continuidad a los proyectos y programas, que en materia de salud tiendan a mejorar las condiciones de vida y ambientales de los residentes de esta localidad.

Acto seguido, habiéndose alcanzado el quórum requerido de integrantes del Comité Municipal de Salud, el Dr. Hugo Staines Orozco, Director General de Salud Municipal y Secretario Ejecutivo del Comité de Salud, da la bienvenida a la "Cuarta Sesión Ordinaria de "Comité Municipal de Salud", actuando en representación del C. Presidente Municipal, de conformidad con lo establecido en el Artículo 8, Fracción 1a del Reglamento Interior del Comité Municipal de Salud.

El **Dr. Hugo Staines Orozco**, somete a votación de los asistentes, la **dispensa de la lectura de la minuta de la sesión anterior**, toda vez que ésta se envió con anticipación a todos y cada uno de los integrantes del "Comité de Salud", aclarando que en caso de que existiera alguna enmienda a la misma, se manifestara en el acto para su adecuada corrección o aclaración.

Al no presentarse correcciones, objeciones o aclaraciones, se aprueba por unanimidad la minuta de la "Cuarta Sesión Ordinaria de "Comité Municipal de Salud", de fecha 20 de mayo del año 2014.

ORDEN DEL DIA

Se dio el uso de la palabra al **Dr. José Alonso Criollo, Sub-Director de la Dirección General de Salud,** para que diera lectura a la cronología de los puntos a tratar en el <u>"Orden del Día"</u> de la presente sesión;

Una vez concluido lo anterior, pide la palabra la Regidora M.C. Evangelina Mercado Aguirre, quien solicita al Dr. Hugo Staines Orozco, la entrega del libro "Historia de Ciudad Juárez", tal y como se mencionaba en uno de los párrafos de la pagina once de la minuta de la sesión anterior, como evidencia de que se tuvo a bien dar lectura a la misma, y no solo haberse recibido solo para archivarla. En consecuencia, se hizo entrega del mismo, tanto a ella como al Dr. Oscar Rafael Contreras López, del Instituto Mexicano del Seguro Social, quien llegó un poco después a la sesión por situaciones fortuitas, pero quien también reclamó su libro.

BIENVENIDA PARA INVITADOS

Así mismo, el **Dr. Hugo Staines Orozco** dio la **bienvenida a los** invitados especiales:

- <u>C.D. Daniel Constandse Cortez, Director del Instituto de Ciencias</u> Biomédicas, en representación del Rector de la U.A.C.J.;
- <u>Dra. Beatriz Díaz Torres, Jefa del Departamento de Ciencias de la</u>
 Salud:
- Mtro. Miguel Ángel Calderón Rodríguez, Secretario Técnico;
- <u>Dr. Eleazar A. González Calleros, Director General de Centros</u>
 Comunitarios y Forestación;
- <u>Lic. Adriana Terrazas Porras, Directora General de Desarrollo</u> social.

PARTICIPACIONES

<u>SUB-COMITÉ DE VIH – SIDA Y PROGRAMA COMPAÑEROS</u>

Acto seguido, el **Dr. Hugo Staines Orozco**, dio el uso de la palabra a la **Dra. Martha Sánchez del Sub-Comité de VIH – SIDA**, para atender la presentación que había quedado pendiente en la sesión pasada, informando en esta ocasión ante el pleno del Comité de Salud, los objetivos, funciones, prioridades, retos, así como otras actividades que realizará este Sub-Comité para el 2014.

Informó que en este Sub-Comité, participa activamente el "Programa Compañeros", y que coordinadamente trabajan en prevenir, atender, educar e investigar todo lo referente al VIH/SIDA, adicción a drogas inyectadas, así como violencia y temas relacionados, implementando programas y proyectos dirigidos a diversos grupos sociales en condición de vulnerabilidad, de manera seria, confidencial y profesional.

Pidió la palabra **Mons. Mariano Mosqueda Delgadillo, Presidente de CRAEMAC**, quien haciendo alusión a esta presentación del Sub-Comité de VIH –

SIDA, manifiesta que es cierto que la mayoría de las personas tenemos mucha información, gracias a la difusión de los distintos medios de comunicación e instancias de salud, que sabemos cómo prevenir muchas enfermedades, muchas de estas informaciones invitan y exhortan a incluirse en programas de prevención sobre la transmisión del VIH. Comentó que inclusive se tiene conocimiento de lugares donde se da tratamiento a personas ya infectadas con el virus, pero hizo énfasis en preguntar qué pasa principalmente con los jóvenes, que se hace para inducirlos orientarlos y prevenir este contagio de enfermedades de transmisión sexual.

En uso de la palabra la **Dra. Martha Sánchez del Sub-Comité de VIH – SIDA** manifestó, que están conscientes de que el SIDA está causando terribles estragos, no solo para el individuo que contrae la enfermedad, sino para la sociedad que carece de la información correcta para enfrentarla, y precisamente el "Programa Compañeros", que dirige la **Lic. María Elena Ramos Rodríguez** apoya en mucho a este comité, enfocándose a este grupo vulnerable que es el de los adolescentes, ya que estos se encuentran en un periodo en el que enfrentan diversos cambios, tanto físicos, como psicológicos, lo cual los lleva a actuar de forma impulsiva sin tomar en cuenta las consecuencias de sus actos.

Indicó que el "Programa Compañeros", a través de diferentes proyectos y actividades, proporciona a los jóvenes mayor acceso a información minuciosa, servicios, y oportunidades, con el fin de desarrollar habilidades, enfocadas esencialmente a la prevención del VIH - SIDA.

Estos programas de prevención son adaptados a las necesidades y los comportamientos de las personas jóvenes con el fin de evitar la propagación del VIH - SIDA, enfocando dentro de los mismos una educación integral, e implementando acciones para terminar con el estigma social y la discriminación.

"PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2013-2016"

En seguimiento al orden del día, se dio el uso de la palabra al **Mtro. Miguel Ángel Calderón Rodríguez**, Encargado de la Secretaria Técnica Municipal, quien realizó un planteamiento de las prioridades y objetivos que en materia de salud se tienen previstas en el "Plan de Desarrollo Municipal 2013-2016."

Enfatizó que el Plan de Desarrollo Municipal, es el "Documento Rector" de la Administración Municipal, y que tiene su fundamento en el artículo 25 de la Ley de Planeación del Estado de Chihuahua, en el que se indica que este documento se debe elaborar, aprobar y publicar, dentro de un plazo de cuatro meses, contados a partir de la fecha de toma de posesión de cada Ayuntamiento.

Mostró gráficamente al Pleno del "Comité Municipal de Salud", las coincidencias que hay, y que generan beneficios, entre los distintos planes de desarrollo, de los tres niveles de gobierno, con el propósito de que al empatarse

los programas, se pueda lograr obtener recursos, de una manera más fluida, ya sea a nivel Federal, Estatal o Municipal.

Mencionó también, que de conformidad con la Constitución Federal, los Municipios no tienen una obligación directa en materia de salud, que implique una responsabilidad respecto de este rubro de salud en benéfico de la comunidad. Sin embargo, esta situación se subsana en forma precisa, con lo establecido en el artículo 138° de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, que literalmente impone, tanto al Estado como al Municipio, la obligación de atender el aspecto "Médico Social" para cada municipio del estado, situación que se fortalece además con el artículo 115 de nuestra Carta Magna, que hace alusión al Municipio Libre.

Explicó a los presentes, cual fue el proceso que se tuvo que llevar a cabo, para integrar y generar en forma precisa, congruente con las necesidades reales de la sociedad, el Plan Municipal de Desarrollo, señalando entre otras cosas, las diferentes mesas de trabajo que se realizaron, los compromisos de campaña del Presidente Municipal, los buzones de propuestas, la página de internet, la consulta ciudadana en el IMIP, así como la congruencia que este "Documento Rector" tiene con las vertientes del Sistema Nacional de Planeación Democrática, que son: la obligación, la coordinación, la concertación e inducción que debe de haber, en cada uno de los programas que se enuncian en este documento.

Señaló que el "Plan Municipal de Desarrollo 2013-2016", presenta cinco Ejes Temáticos, que son congruentes con los Ejes incluidos en el "Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016" y en el "Plan Nacional de Desarrollo 2012-2018".

Enunció también las perspectivas que esta Administración Municipal tiene en materia de salud, tales como: "Programa Permanente de Medicina Preventiva", "Salud del Niño y el Adolescente", "Salud de la Mujer y Salud Reproductiva", "Salud del Adulto y Adulto Mayor", "Prevención y tratamiento de VIH-Sida", "Enfermedades de Transmisión Sexual y otras enfermedades en población de alto riesgo", "Municipio Saludable", "Turismo Médico", "Proyectos Estratégicos de Salud", "Ferias y Fechas Conmemorativas de la Salud, Calidad y Certificación".

Pidió la palabra la **Mtra. Dora Esther Dávila Corella**, Directora de Salud Y Bienestar Comunitario A.C., para agradecer la clara y precisa explicación del **Mtro. Miguel Ángel Calderón Rodríguez**, respecto del "Plan Municipal de Desarrollo 2013-2016" y las prioridades que se tiene en materia de salud para esta localidad.

Así mismo, planteó la posibilidad de que se le facilitara esta presentación, a lo que de manera inmediata se le contestó, que ésta se les haría llegar a todos los integrantes del Comité Municipal de Salud, por correo

electrónico, de la misma forma, en que se envían comúnmente los comunicados, "minutas" y "orden del día" de cada sesión de comité.

<u>BIENVENIDA A NUEVOS ASISTENTES</u>

Tomó la palabra el **Dr. Hugo Staines Orozco,** para dar la bienvenida a quienes están por primera vez, <u>participando personalmente</u> en esta sesión de Comité:

- Dr. Gustavo Adolfo Martínez Mendizábal, Director de FEMAP;
- Dr. Jaime Oest, del Colegio Médico;
- Dr. Lorenzo Soberanes Maya, Presidente del Colegio Médico;

Pidió la palabra Lic. Lucila Murguía de Arronte, Presidenta de la "Fundación Juárez Integra", para proponer que se dé cumplimiento a las líneas de acción que se han mencionado en esta ocasión, de conformidad con lo establecido en el "Plan Municipal de Desarrollo 2013-2016", para llevar un orden de prioridades, y no ir haciéndolo como se fuera dando, o dejarlo simplemente como si fuera solo un plan, reiterando su interés por que se concrete la construcción del Hospital Infantil para Ciudad Juárez.

Tomó la palabra el **Dr. Hugo Staines Orozco**, para indicar que precisamente este fue el propósito de la invitación al **Mtro. Miguel Ángel Calderón Rodríguez**, para que con su presentación, se tuviera la certeza de que el "Comité de Salud" está dando el seguimiento correcto a las prioridades, ejes y programas, que en materia de salud, se han enmarcado dentro del "Plan Municipal de Desarrollo 2013-2016".

En uso de la palabra el **Mtro. Miguel Ángel Calderón Rodríguez**, dando continuidad con lo anterior, manifestó que si no había problema por "Orden del Día" y se autorizaba por el Pleno de este "Comité", el podría presentar en la próxima sesión, los contrastes que hay entre el "Plan Municipal de Desarrollo 2013-2016", y lo que ha realizado durante los primeros seis meses de gobierno, el "Comité Municipal de Salud", a lo que de forma consecuente y espontánea se le hizo saber que todos estaban de acuerdo.

Pidió la palabra la **Mtra. Dora Esther Dávila Corella**, Directora de Salud Y Bienestar Comunitario A.C., para exhortar que la Autoridad Estatal en materia de salud, se articule y coordine con la Autoridad Municipal, para lograr obtener recursos con más facilidad, uniendo fuerzas además para no duplicar acciones.

Se le da el uso de la palabra al **Dr. Héctor Puertas Rincones, Director de la Jurisdicción Sanitaria II, y Coordinador Técnico B de este "Comité"**, quien en contestación a lo antes mencionado, manifestó que en lo que a la jurisdicción compete, el "Plan Estatal de Desarrollo" está bien definido con fechas,

prioridad de programas, así como la coincidencia o empate de los mismos con los programas Federales y Municipales, tal y como lo mencionó el **Mtro. Miguel Ángel Calderón Rodríguez** en su presentación, y que por lo tanto la Jurisdicción Sanitaria II, está bien coordinada y vinculada con la Autoridad Municipal en materia de salud.

<u>"SOMOS LO QUE COMEMOS"</u>

En atención a la continuidad establecida para el orden del día de esta sesión, se otorgó el uso de la palabra al **Dr. José Alonso Criollo, Sub-Director de la Dirección General de Salud**, para que informara de los avances del Programa del Municipio Saludable denominado "Somos lo que comemos", iniciando con un pequeño antecedente, que hacía alusión a cómo se ha ido trabajando entre el Municipio y el Estado de manera coordinada, para poder concretar este programa federal, de la promoción de la salud en todo el país.

Informó que este proyecto está enfocado en educar a los niños de niveles prescolar, primaria y secundaria, orientándolos en ¿cómo? y ¿qué comer?, mostrándoles cómo lograr una buena nutrición, una alimentación balanceada, pretendiendo que este proyecto sea integral, involucrando tanto a alumnos como a los padres de familia, solo con el propósito de lograr un resultado favorable en materia de nutrición, entre los menores, adolecentes y jóvenes de esta localidad.

Resaltó que en esta localidad, la "Rectoría" en materia de salud le corresponde a la Jurisdicción Sanitaria II, enfatizando la buena colaboración y disponibilidad que se ha dado entre esta instancia y la Dirección General de Salud Municipal, con el objeto de lograr certificar al Municipio de Juárez como una comunidad saludable, indicando que en este proceso, se tuvo que dar un paso inicial e indispensable, que era lograr certificar dentro de este Municipio, a por lo menos una comunidad, colonia o fraccionamiento dentro del mismo, como saludable.

En atención a lo anterior, precisó que el viernes 4 de abril del 2014, la Dirección General de Salud Municipal, llevó a cabo el izamiento de bandera blanca en la primera comunidad saludable. Con este acto se certificó la Colonia San Felipe del Real, por su debida iluminación, derribamiento de fincas, atención a áreas verdes, recolección de basura y escombros. Acto en el que participaron diferentes dependencias del Municipio, como "Parques y Jardines", "Limpia", "Alumbrado Público", entre otras, sin faltar la Rectoría de la Jurisdicción Sanitaria II. Este evento fue uno de los requisitos que se establecían como indispensables, para dar inicio al programa de "Municipio Saludable".

Así mismo, manifestó que de conformidad con el seguimiento, informes y apoyo que se ha dado a este proceso, tanto por la Dirección General de Salud Municipal, así como por la Jurisdicción Sanitaria No. II, se recibirá finalmente el

día 22 de mayo del año en curso, la certificación de Municipio Saludable por parte de Consejo Nacional de Municipios Saludables, en la Ciudad de México.

Pidió la palabra la **Dra. Beatriz Díaz Torres, Jefa del Departamento de Ciencias Médicas**, dependiente del Instituto de Ciencias Biomédicas de Cd. Juárez, quien al inicio de su participación, felicitó al **Dr. José Alonso Criollo, Sub-Director de la Dirección General de Salud,** ya que realmente la población en general tiene malos hábitos alimenticios, y en consecuencia hay mucha obesidad y sobrepeso. Comentó que "Somos lo que comemos" le parece un muy buen proyecto, al enfocarlo a la población estudiantil. Sin embargo, por otro lado señaló, que en base a la experiencia que le han dejado otros proyectos de nivel internacional, se ha demostrado que los programas enfocados a niños y adolescentes, fallan en el aspecto de la continuidad que se debe de tener para los mismos, ya que cuando los menores llegan a su hogar, a su entorno familiar, los padres de familia actúan completamente indiferentes, o de manera contraria a la formación nutricional que sus hijos reciben en la escuela, ofreciéndoles una alimentación que no se apega a ninguna dieta balanceada o programa de buena nutrición.

En este sentido reiteró, que consideraba necesario, que se pusiera especial atención en la continuidad que los padres de familia, deberán tener con sus hijos, respecto de la formación escolar, que se les inculcará en materia de nutrición con este proyecto.

Tomó la palabra el **Dr. Hugo Staines Orozco**, quien manifestó, que es cierto en parte lo que menciona la **Dra. Beatriz Díaz Torres**, pero que también es cierto que los niños son la conciencia de la sociedad, y que muchas veces, como consecuencia de campañas de concientización, de educación, son los propios niños que corrigen o indican a sus padres como conducirse correctamente, "ponerse el cinturón de seguridad al ir conduciendo el automóvil", el "no fumar", el "no desperdiciar agua", etcétera. Remarcando que consideraba, que en la medida que los niños estén siendo informados, educados respecto de los beneficios de una buena nutrición y buenos hábitos alimenticios, se convertirán en las conciencias de sus padres, familias, y consecuentemente de la sociedad, para fortalecer la continuidad de las acciones que los adultos deben de dar, a estas campañas de salud.

Indicó que los estudios que se han revisado para implementar este proyecto de "Somos lo que comemos", han demostrado que bien estructurado, genera un alto impacto de beneficio, a muy bajo costo. También mencionó que la estrategia principal que se pretende llevar a cabo, es que los mismos alumnos sean motivados para dar las conferencias o platicas a sus compañeros de estudio, ya que muchas de las veces, los estudiantes confían más en adolescentes o jóvenes de la misma edad, que en expertos, resultando que esta cultura o formación de buena nutrición, se genere como una plática entre amigos, para que la misma trascienda a los hogares de los estudiantes, a sus familiares y amigos.

Señaló que este proyecto está tomando como base dos tesis, que elaboró la U.A.C.J., una donde se ve concretamente la obesidad y otra que se refiere al índice de masa corporal.

Finalmente comentó que muchas de las escuelas que se atendieron en esta ocasión, para decidir implementar el programa de "Somos lo que comemos", coincidentemente también fueron parte de estas tesis, de este estudio que realizó la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, y que solo el tiempo es el que podrá mostrarnos si después de la implementación de este proyecto de salud, aumentó o disminuyó el número de niños obesos, o con menor o mayor índice de masa corporal.

CASOS DE PEDICULOSIS

Pidió la palabra la **Dra. Xóchitl Figueroa López, Encargada del área de Fomento Sanitario de COESPRIS**, para informar que respecto de la petición que la **Regidora M.C. Evangelina Mercado Aguirre** hizo desde la sesión anterior, se atendieron los casos de pediculosis, en las escuelas Bucareli y Miguel Hidalgo, capacitando a los padres de familia de la población estudiantil de estas escuelas, para que pudieran proporcionar a sus menores hijos cuidados correctos de higiene, así como remedios caseros que no los intoxiquen o que atenten contra la salud de los menores, y principalmente para evitar el contagio de piojos.

Indicó que la Jurisdicción Sanitaria II, a través de COESPRIS, proporciona en cualquier tiempo que se le solicite, la información tendiente a prevenir riesgos sanitarios, y que esta no tiene exclusividad, que la información es para el público en general, y que el objetivo principal de esta información, es la promoción y capacitación constante de saneamiento básico entre los residentes de esta localidad.

En complemento a esta participación, el **Dr. Héctor Puertas Rincones,** informó que la **Jurisdicción Sanitaria II,** ha visitado hasta el momento veintitrés escuelas ubicadas en esta localidad, informando y capacitando de manera integral, a los alumnos y padres de familia, para prevenir la pediculosis.

Pidió la palabra la **Regidora M.C. Evangelina Mercado Aguirre,** para agradecer por la oportuna atención y seguimiento que se le dio a su solicitud, ya que efectivamente el personal de las escuelas que le habían pedido su apoyo para el asunto de la pediculosis fueron atendidas satisfactoriamente. Manifestó que a partir de esta atención y seguimiento, respecto de las epidemias de piojo en escuelas, la regidora se pudo percatar de que había muchísimos más casos de estos en la ciudad.

Solicitó en esta participación, la posibilidad de que la Jurisdicción Sanitaria, a través del **Dr. Héctor Puertas Rincones**, pudieran facilitar los "shampoos" de tratamiento, para que las personas que lo necesiten, no lo tengan

que comprar, y en esta forma se les apoye no solo con pura información, sino también proporcionándoles los insumos correspondientes.

Pidió la palabra la **Dra. Xóchitl Figueroa López, Encargada del área de Fomento Sanitario de COESPRIS**, quien manifestó, en contestación a lo que dijo la regidora, que una vez detectado el problema de pediculosis en los niños, el tratamiento debe ser familiar, que independientemente de que se les obsequie el "shampoo", más que el factor socioeconómico, por hacer mención de la compra del "shampoo", es la orientación o información adecuada para la higiene diaria.

Añadió que dentro de este tipo de capacitaciones, COESPRIS instruye también a los padres de familia respecto del manejo adecuado de los calentones, con el propósito de evitar intoxicaciones con el monóxido de carbono, y que para cualquier tipo de capacitación es necesario implementar, y reforzar la información con los profesores, para que influyan no solo en los alumnos, sino también en los padres de familia. Finalmente comentó que a lo largo del año, se tienen consideradas muchas campañas de información y capacitación en coordinación con la SEP y de SECH.

Se dió el uso de la palabra al **Dr. Héctor Puertas Rincones, Director** de la Jurisdicción Sanitaria II, quien hizo énfasis respecto de proporcionar el "shampoo" necesario para el tratamiento de pediculosis, indicando que eso no sería problema, ya que el objetivo de la Jurisdicción Sanitaria No. II, ha sido siempre apoyar a la comunidad, y si en el momento de que se requiere el producto la Jurisdicción sanitaria cuenta con el mismo, este se les puede regalar sin ningún problema, solamente en el caso que no se cuente con este producto en el momento que se necesite, pues no se podría proporcionar.

Indicó también que entre alguno de los remedios caseros que se les enseña a hacer a los padres de familia, cuando no se cuenta con el "shampoo" para atender el problema de pediculosis, es hacer una solución de vinagre diluido con agua. Sin embargo, la Jurisdicción Sanitaria trata de estar siempre prevenida con estos insumos, y en estos momentos ya se está haciendo la petición al Gobierno del Estado para la adquisición de más recursos, y así estar en posibilidad de enfrentar oportunamente este tipo de epidemias, en cada temporada.

Pidió la palabra la Ing. María Griselda Rodríguez Alvídrez, Regidora Coordinadora de la Comisión de Desarrollo Rural, quien manifestó que cada año, en las instancias de los poblados del "Valle de Juárez", se repite constantemente esta epidemia de pediculosis y algunas otras situaciones, que afectan a la salud e higiene de los pobladores de estas localidades, por lo que solicitó a la Jurisdicción Sanitaria No. Il y concretamente al Dr. Héctor Puertas Rincones, que se incluyan las comunidades del Valle de Juárez, en los programas de atención a escuelas, para que no se queden excluidos de recibir estos apoyos.

MASTOGRAFÍAS Y PAPANICOLAOU

Tomó la palabra el **Dr. Hugo Staines Orozco**, para informar al pleno del "Comité", que en coordinación con las Direcciones de Centros Comunitarios, y de Desarrollo Social, se han realizado hasta este momento algunas campañas de prevención, para la realización de Mastografías y Papanicolaou (pruebas citológicas vaginales), que se han ofrecido a las empleadas municipales mayores de treinta y cinco años, ,indicando que la primera de estas se llevó a cabo el día Martes 22 de abril del 2014, en el estacionamiento de la Dirección de Desarrollo Social; la segunda realizada el día Martes 7 de mayo del 2014, en el estacionamiento de la Presidencia Municipal; y la próxima se llevará a cabo el día Miércoles 21 de mayo del 2014, en las instalaciones de Poliplaza Médica.

Informó que hasta este momento los resultados han sido, de 127 Mastografías y 64 Papanicolaous, de los cuales ninguno ha sido positivo, ni con la necesidad de realizar una biopsia.

Finalmente el **Dr. Hugo Staines Orozco**, informó que hay una muy buena noticia por parte de la Dirección de Centros Comunitarios, que va muy ligada de la mano con la información de las Mastografías, tendiente a iniciar una campaña preventiva, dirigida al público general en este sentido.

1000 MASTOGRAFIAS

Se le dio el uso de la palabra **Dr. Eleazar A. González Calleros, Director de Centros Comunitarios** para que diera la buena noticia, quien al respecto manifestó ante los presentes que se entrevistó con el Lic. Fernando Ávila, Presidente de la "FECHAC" quien le ofreció el patrocinio de 1000 (mil) estudios de Mastografía, es decir, absorber el costo de los mismos, para ofrecerlos a las interesadas de manera gratuita.

En atención a lo anterior propuso, que tal vez una buena ubicación para la implementación de esta campaña, dirigida hacia la población abierta, seria "la Plaza de la Mexicanidad", conocida como "la Plaza de la X", dejando a consideración del pleno del "Comité" decidir al respecto, no sin antes reiterar que será una campaña de integración y colaboración de todas las instancias de salud, como lo son la Jurisdicción Sanitaria II, el DIF, Desarrollo Social, Centros Comunitarios, etcétera.

Pidió la palabra la Lic. Adriana Terrazas Porras, Directora General de Desarrollo Social, quien en continuidad a la participación anterior, ofrece que a través de todos los "Comités de Vecinos" que dependen de su Dirección, se pueda informar a la población abierta, de esta campaña preventiva de mastografías.

Tomó la palabra el **Dr. Hugo Staines Orozco**, quien respecto de este mismo tema de mastografías, informó a los presentes, que de la solicitud que se hizo en la sesión anterior, para obtener la información de las distintas Clínicas de

Salud, especialistas, mastógrafos, y en si todo el mobiliario y equipo con que cuenta esta localidad, para realizar este tipo de estudios tendientes a prevenir y/o controlar el "Cáncer de Mama", se recibió la información oportuna de parte del IMSS, Jurisdicción Sanitaria II, ISSSTE, Centro Médico y Pensiones Civiles del Estado, de la cual resulta que en la localidad se cuenta con 17 mastógrafos, 3 de estos son móviles, y todos cuentan con el personal técnico necesario para utilizarlos.

En ese mismo sentido y secundando la participación del **Dr. Eleazar A. González Calleros**, manifestó su interés por realizar un evento de salud dirigido en beneficio de la mujer, en el que participen tanto las instancias del Gobierno del Estado, como las del Municipio, con la intención de aprovechar el insumo que ofrece la "FECHAC", para la realización de 1000 (mil) mastografías gratuitas, y hacer un evento en el que se concentren todas las autoridades del Estado en materia de salud, y elaborar una estrategia de participación en este proyecto, para las empresas o concesiones de transporte público o privado, para que ofrezcan su servicio en pro de este evento, y sea en forma gratuita o con descuento.

Mencionó como ejemplo la proyección que se había propuesto el IMSS para la realización de diez mil mastografías, de las cuales solo concreto siete mil, haciéndose evidente que había un rezago del 30% en la realización de estos estudios preventivos de mastografías.

Finalmente en esta participación, el doctor hizo alusión a que es importante enfocarse no sólo en el número de escrutinio de estos estudios de mastografía, sino que se debe dar principal importancia, cuando de estos estudios resulta una patología.

Toma la palabra el **Dr. Héctor Puertas Rincones**, quien manifiesta a los presentes, que la Jurisdicción Sanitaria II siempre ha estado ofertando los estudios de mastografías, al público en general y de forma gratuita, ofreciéndolos a todas las mujeres, independientemente de que cuenten o no con seguro popular, o con algún tipo de seguridad social, reiterando al mismo tiempo su interés por iniciar y participar en esta campaña de prevención que se está proponiendo.

Pide la palabra la Lic. Lucila Murguía de Arronte, Presidenta de la "Fundación Juárez Integra", quien externó que le parecía excelente el enfoque y la iniciativa que se tiene, de dar inicio a esta campaña de prevención de cáncer de mama. Señaló, que le da gusto se esté pensando inclusive, en el aspecto del transporte para facilitar a las personas, el traslado para acudir a realizarse estos estudios. Sin embargo, enfatizó que su principal preocupación es, ¿cuál sería el seguimiento que se dará? o ¿qué se hará? con las personas que resulten positivas a tener cáncer.

Toma la palabra el **Dr. Hugo Staines Orozco**, quien manifiesta que del primer escrutinio que se realiza en una mastografía, se determina si la paciente, es susceptible o necesita que se le realice una biopsia o no. Indicó además, que si

la biopsia es maligna, no se batallará en proporcionar el apoyo que se requiera, ya que el Municipio también pone a la orden, el transporte necesario para llevar a la Ciudad de Chihuahua a los pacientes que requieran de tratamiento, para que reciban la atención correspondiente en las instancias de la Secretaria de Salud de la Ciudad de Chihuahua.

Se le da la palabra al **Dr. Héctor Puertas Rincones**, quien reiteró que la Secretaria de Salud Estatal, es la instancia que da los resultados de los estudios de Mastografía, y que atiende además, lo referente a las biopsias en el **UNEME DEDICAM**, y posteriormente si estas son positivas, se canalizan para dar continuidad al tratamiento, aquí en la Jurisdicción Sanitaria II, ó a la Ciudad de Chihuahua.

Solicitó la palabra la **Regidora M.C. Evangelina Mercado Aguirre**, para manifestar que considera importante dejar bien claro, cuáles serán los criterios a seguir para las candidatas, es decir, saber con precisión en qué casos serán atendidas o no las personas, a pesar de tener Seguro Popular.

Tomó la palabra el **Dr. Héctor Puertas Rincones**, para aclarar que ciertamente en el Seguro Popular hay algunas patologías que se salen de cause, y por lo tanto no son atendidas en esta institución, sin embargo el cáncer de mama y cervicouterino si son atendidos en el Seguro Popular.

NECESIDAD DE CAPACITACION

Pidió la palabra el **Dr. Oscar Rafael Contreras López, del Instituto Mexicano del Seguro Social**, para indicar que es necesario, poner atención en quien realiza las radiografías, planteando ante el pleno del Comité, con un lenguaje técnico y apropiado de su perfil médico, cuales son los niveles en los que se debe poner principal atención, para la detección oportuna del "Cáncer de mama" y de "Cáncer Cervicouterino". Mencionó que la base de su participación era la Norma Oficial Mexicana, N.O.M., 041-7.35 que establece con precisión los parámetros o niveles para prevenir el cáncer.

En atención a lo anterior, consideró indispensable capacitar a los Técnicos y Médicos Radiólogos que participen en esta campaña preventiva de cáncer, para estandarizar criterios, y administrar mejor los recursos, no emitiendo "falsos" "positivos" que alarmen sin razón a los pacientes.

Tomó la palabra el **Dr. Hugo Staines Orozco**, quien manifestó que aprovechando que se encontraba presente el **Dr. Lorenzo Soberanes Maya**, **Presidente del Colegio Médico**, proponía que se llevara a cabo una sesión extraordinaria que tuviera como punto único a tratar, el establecer una ruta crítica para atender el proyecto de la campaña de prevención de cáncer de mama, y una vez con el consenso de los expertos, radiólogos y médicos involucrados, se estandarizaran los criterios que se van aplicar en este proyecto, para hacerlos del conocimiento de las cabezas o jefes de los diferentes instancias del sector salud.

Al poner a consideración del pleno del Comité esta propuesta, se aprobó por unanimidad levantando la mano.

DEMANDA DE UNIDADES MÉDICAS

En seguimiento al Orden del Día, el **Dr. Hugo Staines Orozco**, informó a los presentes, respecto de la demanda de Unidades Médicas para atender las comunidades rurales del Valle de Juárez, así como del apoyo de médicos en este mismo sector, informando que se giraron los oficios correspondientes de parte de la Dirección General de Salud al Presidente Municipal, desde el mes de Enero del año en curso al Presidente Municipal. Posteriormente el Secretario Particular del Presidente Municipal, canalizó esta petición mediante un oficio formal al **Dr. Basilio Ildefonso Barrios Salas, Secretario de Salud del Estado Chihuahua**, situación que por motivos de agenda, así como de confusión, se está atendiendo formalmente hasta este mes de mayo en la Ciudad de Chihuahua, quedando la Presidencia Municipal, y en consecuencia de la Dirección General de Salud, en espera de recibir respuesta.

PERSONAS DISCAPACITADAS

Se le dio el uso de la palabra a la **Regidora M.C. Evangelina Mercado Aguirre**, quien manifestó que en atención a la propuesta que había hecho desde la sesión anterior, señalando que tanto en la Presidencia Municipal como en algunas otras oficinas públicas o centros comerciales, no se cuenta con la infraestructura, equipamiento y espacios de estacionamiento, especiales para "personas con discapacidad", y reiterando que carecemos de sensibilidad y cultura, para respetar los cajones de estacionamiento especiales, se dio a la tarea de elaborar conjuntamente con la Dirección General de Salud, un poster emblemático, que menciona lo siguiente: "**Rompamos con la indiferencia**". Con la intención de iniciar una campaña de concientización por el respeto a los cajones de estacionamiento de "personas con discapacidad".

El proyecto de poster se mostró físicamente a los presentes con el propósito de que los presentes hicieran sus observaciones y propuestas, sin embargo, para facilitar más las cosas, se les comunicó que esta información se les enviaría gráficamente por correo electrónico, para recibir sus observaciones, sugerencias o propuestas al respecto.

Pidió la palabra la **Lic. Lucila Murguía de Arronte**, para darles a conocer a los integrantes del Comité, que en este sentido ella también tiene otra propuesta, para hacer conciencia del respeto que se debe tener por los espacios de estacionamiento de "personas con discapacidad", siendo este un membrete que se pone en el retrovisor del automóvil con la leyenda "Yo si respeto los cajones azules de las "personas con discapacidad". La regidora aprovechó para regalar membretes con este mensaje a todos los presentes, con la intención de que los mismos fueran difusores de este mensaje de concientización.

La Lic. Lucila Murguía de Arronte, finalmente manifestó que se coordinará con la Regidora M.C. Evangelina Mercado Aguirre para incluirse en el proyecto de concientización de espacios de estacionamiento para personas con alguna discapacidad, así como para participar conjuntamente con las acciones que esta realizando la Dirección de Desarrollo Urbano en este sentido.

Pidió la palabra la **Regidora M.C. Evangelina Mercado Aguirre**, para hacerle saber la **Lic. Lucila Murguía de Arronte**, que cuenta con su total apoyo y participación, solicitándole inclusive que le dejara más membretes con la leyenda "Yo si respeto los cajones azules de las "personas con discapacidad", así como el costo de recuperación de los mismos, para repartirlos a más personas en función de sus actividades públicas como regidora.

Tomó la palabra la Lic. Lucila Murguía de Arronte, para agradecer a la Regidora M.C. Evangelina Mercado Aguirre su disponibilidad y apoyo, aprovechando para preguntar ante el pleno del Comité, ¿si se tiene conocimiento de que en Reglamento de Tránsito Municipal se encuentre establecida la posibilidad, de que mediante una fotografía se pueda infraccionar al propietario del vehículo estacionado en un espacio especial, destinado a "personas con discapacidad"?.

Solicitó nuevamente la palabra la **Regidora M.C. Evangelina Mercado Aguirre**, para informar que investigará, analizará y promoverá ante la Dirección Jurídica Municipal y/o Congreso del Estado, la posibilidad de que se pueda infraccionar mediante una fotografía, al propietario de un vehículo estacionado, ocupando un espacio de estacionamiento, destinado a "personas con discapacidad".

Finalmente la **Lic. Lucila Murguía de Arronte**, reiteró de manera constructiva e informativa ante el pleno del Comité que lo correcto es decir "Personas con discapacidad", y que es incorrecto decir "discapacitados".

FIDEICOMISO VIH-SIDA Y PREVENCIÓN DE ADICCIONES

Continuando con el Orden del Día, tomó la palabra el **Dr. Hugo Staines Orozco**, mencionando que en días pasados, en el mes de enero del año en curso, se tuvo a bien protocolizar el Fideicomiso de VIH – SIDA y atención a personas con problemas de adicciones, del cual forman parte como Presidente y Secretario respectivamente, el **Lic. Enrique Serrano Escobar** y el **Dr. Héctor Puertas Rincones**, contando con un presupuesto de \$788,700.00 m.n. (setecientos ochenta y ocho mil setecientos pesos 00/100 m.n.), de los cuales solo por manejos de cuenta se están perdiendo \$5,000.00 m.n. (cinco mil pesos 00/100 m.n.) al mes, por lo que resulta urgente utilizar y administrar de manera inmediata estos recursos, así como ver la posibilidad de realizar estrategias para incrementar el monto de este Fideicomiso.

En ese sentido, se pidió a la Jurisdicción Sanitaria II y a la Regidora de la Comisión de Salud, que hagan llegar a la brevedad posible propuestas concretas mediante oficio, a la Dirección General de Salud, planteando opciones de proyectos, tendientes en hacer el mejor uso de estos recursos, así como la implementación de estrategias para incrementar el monto del Fideicomiso, y una vez recibidas estas propuestas, estar en posibilidad de informar y dar contestación de estos planteamientos y/o propuestas, en la próxima sesión de Comité.

ASUNTOS GENERALES

Se dio el uso de la palabra a la Lic. Marisol Borrego Gallegos, en representación del Ing. Pablo Espinoza Flores, Secretario General de Educación y Cultura del Estado, quien se puso a la orden de la COESPRIS, ofreciéndoles la posibilidad de elaborar un manual, así como toda la asesoría necesaria, con la finalidad de realizar la mejor difusión, en la escuelas de esta localidad, respecto del tema de la pediculosis.

Por otra parte, informó a los presentes, que en atención a la reciente "Reforma Educativa", era necesario que este "Comité", tuviera pleno conocimiento de que los estudiantes, ya no podrán salir de sus planteles educativos, para ningún tipo de capacitación o taller, por lo tanto, le pidió a la COESPRIS que si tienen actividades de capacitación o difusión, que implicaran la salida de los menores de las escuelas, realizaran su petición oportunamente ante la Sub-Secretaria del Estado, antes de los meses de Junio y Agosto, de lo contrario cualquier programa que se pretenda realizar en el exterior de un plantel educativo no se podrá llevar a cabo.

Tomó la palabra el **Dr. Hugo Staines Orozco**, quien manifestó ante el pleno del Comité, que ya se tuvo contacto directo con el Sub-Secretario de Educación y Cultura del Estado, desde el inicio de las gestiones enfocadas al programa de "Somos lo que comemos", tendiente a obtener la certificación de Juárez como un Municipio saludable, informando que ya se había asignado a este Comité de salud, así como a las instancias que lo integran, <u>un enlace directo para este rubro de proyectos de salud en escuelas</u>, por lo que reiteró que no habrá ningún problema al respecto.

Señaló también, que otro de los temas que se pretende tratar en las escuelas, es el de la disminución de embarazos en menores de edad, georreferenciando la información que se vaya recopilando utilizando AGEB'S, para poder ubicar con precisión, cuáles son las escuelas de nivel secundaria que necesitan más atención, y en ese sentido, generar un programa de orientación sexual.

Pidió la palabra el **Dr. Lorenzo Soberanes Maya, Presidente del Colegio Médico**, quien dio las gracias ante los integrantes del "Comité de Salud" por su invitación para formar parte del mismo, y felicitó a todos los presentes por sus participaciones. Así mismo, aprovechó para tratar de hacer conciencia entre

médicos presentes, exhortándoles para que se hicieran presentes y participaran en el Colegio de Médicos.

A manera de reflexión comentó que era necesario que los médicos retomaran el nivel social que tenían años atrás, enfatizando que antes, las figuras del sacerdote, el maestro de escuela, así como el médico, con la sola presencia ya contaban con el respeto y autoridad moral.

Señaló que el beneficio de la participación de los médicos en los colegios, se refleja incrementando el nivel y capacidad de la profesión de manera individual, logrando el fortalecimiento gremial, así como el fortalecimiento de las relaciones interpersonales, por lo que invitó a los presentes, a incorporarse a los colegios, considerando que estos son un medio para garantizar ante la sociedad el servicio profesional que se le presta. Informó a los presentes, que el Colegio de Médicos actualmente preside, cuenta con una casa-oficina ubicada en la calle República de Venezuela #164 sur, que los médicos agremiados se reúnen los últimos miércoles de cada mes a las 8:30 p.m.

Manifestó ante el "Comité", que de ser posible, él podría presentar en la siguiente reunión, la información del objeto, misión y programas que realiza el Colegios de Médicos. Así mismo informó, que el "Colegio" se ha dado a la tarea de conseguir descuentos considerables, para que los médicos puedan celebrar fiestas, convenciones o reuniones de tipo profesional, en el Centro de Convenciones Cibeles, que se han conseguido también descuentos en pólizas anuales de seguros, así como otros beneficios que informará con más precisión en cuanto se le solicite. Finalmente terminó diciendo que el costo para incorporarse al Colegio de Médicos es de \$300 (trescientos pesos 00/100 m.n.).

Pidió la palabra la **Química Aracely Salazar Monreal de COESPRIS**, quien manifestó que en seguimiento a lo que señaló el **Dr. Lorenzo Soberanes Maya**, respecto de incrementar el nivel profesional, avisó a todos los presentes de respecto de la capacitación que se ofrecerá para saber cómo atender casos de intoxicación, misma que se llevará a cabo el 1° de Agosto del año en curso, a cargo de CINTOX (Capacitación toxicológica), capacitación que se debe de aprovechar, porque aunque esta capacitación muy costosa, en esta ocasión se ofrecerá de manera gratuita, manifestando que para la difusión y contacto, se utilizará el correo electrónico de notificaciones que utiliza este "Comité" para volver a recordar sobre este tema a los interesados, enfatizando, que es necesario saber con tiempo, cuántos profesionistas acudirán, ya que el cupo es limitado.

CAMPAÑAS DE SALUD

Tomó la palabra al **Dr. Héctor Puertas Rincones**, para informar al pleno del "Comité" que del 19 al 24 de Mayo del año en curso se está llevando a cabo la Semana Nacional de Salud Bucal, implementada esta en las escuelas de nivel preescolar, primaria y secundaria.

Por otra parte, informó que iniciará la segunda Semana Nacional de Salud del 23 al 29 de Mayo del presente año, misma que se implementará en la Clínica de Salud Águilas de Zaragoza, y que iniciará con un desfile el día Viernes 23 de mayo a las 9:00 a.m., partiendo del Centro Comercial Rio Grande y concluirá en el CAAPS AGUILAS DE ZARAGOZA.

Finalmente informó que del 26 al 30 de Mayo del año en curso, se llevará a cabo la Semana Estatal de Salud Mental.

Pidió la palabra la Lic. Lucila Murguía de Arronte, para preguntar al **Dr. Hugo Staines Orozco** sobre la posibilidad de generar una página de Facebook o twitter, a lo que el doctor le contesta que se está trabajando al respecto.

Se le dió el uso de la palabra **Dr. Antonio Flores Barrientos, Pensiones Civiles del Estado,** quien manifestó que pone a disposición y a las órdenes de COESPRIS el Centro de Toxicología de Pensiones.

Tomó la palabra el **Dr. Lorenzo Soberanes Maya**, quien informó al "Comité", que también participa en la Vicepresidencia de la CANACO, situación que aprovechará para difundir entre los empresarios las actividades y proyectos del Comité de Salud, ofreciendo su gestoría o enlace ante esta "Cámara", en caso de que se tenga la inquietud de hacer algún planteamiento o propuesta de apoyo o colaboración.

Pidió la palabra la Mtra. Patricia Juárez Mendoza, encargada del Centro Psicológico SURE, quien aprovecha su participación para informa que este día 20 de Mayo es día del Psicólogo, por lo que hace manifiesta la felicitación para estos profesionistas, y hacia ella misma. Por otra parte informó, que está a las órdenes para tratar todos los aspectos que de alguna manera generen un impacto en las personas, derivados de tratamientos, capacitaciones o programas de salud. En este sentido el **Dr. Hugo Staines Orozco,** le hizo saber a la Maestra Juárez, que ella sería un gran apoyo para todos los padres de familia que se irán involucrando a lo largo de la implementación del programa "Somos lo que comemos", el cual se irá implementando en diferentes escuelas.

En atención a lo antes expuesto, los presentes, tomaron los siguientes:

ACUERDOS

UNO.- El **Mtro. Miguel Ángel Calderón Rodríguez**, presentará en la próxima "Sesión de Comité", los contrastes que hay entre el "Plan Municipal de Desarrollo 2013-2016", y lo que ha realizado durante los primeros seis meses de gobierno, el "Comité Municipal de Salud".

DOS.- Se informará al pleno del Comité, si efectivamente el día 22 de mayo del año en curso, el Municipio de Juárez ha logrado recibir de parte de la Secretaria

de Salud, el monto requerido para iniciar con el Proyecto "SOMOS LO QUE COMEMOS", con el propósito de que a la conclusión del mismo, se otorgue a Juárez, la **Certificación de Municipio Saludable.**

TRES.- Se llevará a cabo una sesión extraordinaria de "Comité", para establecer una ruta crítica para atender el proyecto de la campaña de prevención de cáncer de mama referente a las 1000 mastografías, (un mil mastografías), y lograr estandarizar los criterios que se van aplicar en este proyecto, para hacerlos del conocimiento de las cabezas o jefes de los diferentes instancias del sector salud.

CUATRO.- La Lic. Adriana Terrazas Porras, Directora General de Desarrollo Social, ofreció que a través de todos los "Comités de Vecinos" que dependen de su Dirección, se pueda informar a la población abierta, de esta campaña preventiva de mastografías, una vez que la misma se defina.

CINCO.- El proyecto de poster para concientizar, sobre el respeto que debemos mostrar, por los cajones de estacionamiento de personas con discapacidad, se les enviará gráficamente por correo electrónico, a todos los integrantes del "Comité", con el propósito de recibir sus observaciones, sugerencias o propuestas al respecto.

SEIS.- La Lic. Lucila Murguía de Arronte, y la Regidora M.C. Evangelina Mercado Aguirre trabajarán conjunta y coordinadamente para incluirse en el proyecto de concientización, de respeto a los espacios de estacionamiento para "personas con discapacidad", así como en las acciones que en ese sentido está realizando la Dirección de Desarrollo Urbano.

SIETE.- La Regidora M.C. Evangelina Mercado Aguirre, investigará, analizará y promoverá ante la Dirección Jurídica Municipal y/o Congreso del Estado, la posibilidad de que se pueda infraccionar mediante una fotografía, al propietario de un vehículo estacionado, ocupando un espacio de estacionamiento, destinado a "personas con discapacidad."

OCHO.- La Jurisdicción Sanitaria No. II y la Regidora de la Comisión de Salud, harán llegar mediante oficio, propuestas concretas a la Dirección General de Salud, con el propósito de orientar la manera optima, de utilizar y administrar los recursos con que cuenta el Fideicomiso de VIH – SIDA y atención a personas con problemas de adicciones. Una vez recibidas estas propuestas, se informará y se dará contestación de estos planteamientos y/o propuestas al Comité, en la próxima sesión.

NUEVE.- El Dr. Lorenzo Soberanes Maya, Presidente del Colegio Médico, hará llegar a la Dirección Municipal de Salud, una presentación en POWER POINT, que contendrá el objeto, misión y programas que realiza el Colegios de Médicos, con el propósito de difundirla a los integrantes del "Comité de Salud" por correo electrónico.

DIEZ.- Se ofrecerá capacitación gratuita para atender casos de intoxicación, misma que se llevará a cabo el 1° de Agosto del año en curso, a cargo de CINTOX (Capacitación toxicológica). Se utilizará el correo electrónico de notificaciones que utiliza este "Comité" para volver a recordar sobre este tema a los interesados, enfatizando, ya que es necesario saber con tiempo, cuántos profesionistas acudirán a la misma porque el cupo es limitado.

ONCE.- Se está generando una página de Facebook o twitter, para el "Comité de Salud".

DOCE.- La Mtra. Patricia Juárez Mendoza, encargada del Centro Psicológico SURE, será apoyo para todos los padres de familia que se irán involucrando a lo largo de la implementación del programa "Somos lo que comemos", el cual se irá implementando en diferentes escuelas.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 11:00 a.m. (once horas de la mañana), del día 20 de mayo del 2014, se da por concluida la Cuarta Sesión Ordinaria del "Comité Municipal de Salud", anexándose a la presente minuta, la lista que contiene las firmas de los que en esta sesión han intervenido, y recordando a los presentes que la Quinta Sesión de Comité de Salud, iniciará puntualmente a las 8:00 a.m. (ocho horas de la mañana) del día martes 22 de julio del 2014, en este mismo lugar (salón Francisco I. Madero, ubicado en el tercer piso de la Presidencia Municipal).